

Registro nº 353

En Quintero, a 12 de Diciembre de 2008 y en conformidad a lo dispuesto en la ley 19.418 del Ministerio del Interior sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias Art. 6º, 7º y 8º. Procede a inscribir en el Registro Público bajo el nº 353, a la Organización Comunitaria de Carácter Funcional denominada “**Comité de Vivienda Las Petras**” de la Comuna de Quintero, Provincia de Valparaíso Vº Región.

Dejo constancia que se ha depositado copia autorizada del Acta Constitutiva de fecha 2 de Diciembre de 2008.

La Directiva provisoria quedó constituida como se indica a continuación:

Presidente : Francisco González Echeverría

C.I. : 17.567.633-3

Domicilio : Psje. Victoria Nº 2340

Fono : 07-4616702

Secretario : Santiago Gomez Ormeño

C.I. : 15.065.370-3

Domicilio : Av. Normandie Nº 2410

Fono : 09-6102653

Procedo a su inscripción de Conformidad a lo establecido en la Ley 19.418/95